

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Hacienda y Administración Pública

A N E X O I

6976 ORDEN de 25 de mayo de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifican las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.

Por Orden de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, se aprobaron las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.

Por Decreto 3/1993, de 3 de mayo, se reorganiza la Administración Regional reestructurando determinados Departamentos de la misma, y en consecuencia se hace necesaria la modificación de la adscripción de determinados puestos de trabajo a los correspondientes centros directivos de la Administración Regional.

Asimismo, la presente Orden responde a las propuestas de modificación de las relaciones de puestos de trabajo de las distintas Consejerías, una vez efectuados los trámites relacionados en el artículo 5 del Decreto 46/1990 de 28 de junio, por el que se aprueba el modelo y se dictan normas para la aprobación y modificación de las relaciones de puestos de trabajo.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

D I S P O N G O

1.- Adscribir los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I a los Centros Directivos que se determinan, con efectos de 1 de enero de 1994.

2.- Modificar las Relaciones de Puestos de Trabajo de Presidencia y de las Consejerías de Medio Ambiente, Hacienda y Administración Pública, Política Territorial y Obras Públicas, Fomento y Trabajo, Agricultura, Ganadería y Pesca, y Sanidad y Asuntos Sociales, así como de los Organismos Autónomos: Imprenta Regional, Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, y Servicio de Salud de la Región de Murcia, en los términos establecidos en los Anexos II y III de esta Orden, con efectos de 1 de mayo para el relacionado en el Anexo II, y con efectos de 1 de junio para los relacionados en el Anexo III.

Murcia, 25 de mayo de 1994.— El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Salvador Fuentes Zorita**

1.- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

a) Adscribir a la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente los puestos de trabajo de Ordenanza, código O500069 y Auxiliar Administrativo, código AA00046 provenientes de la Secretaría Técnica de Presidencia, los puestos de trabajo de Ordenanza, códigos O500099 y O500206, provenientes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, así como los puestos de trabajo dependientes de la extinta Secretaría Técnica de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, excepto los puestos de trabajo de Asesor Técnico, código A100071, Auxiliar Administrativo, código AA00315, Jefe Sección Actividades Clasificadas, código JC00021, Jefe Negociado Actividades Clasificadas, código N900135, y Ayudante de Programación, código OG00002, que se adscriben a la Dirección General de Protección Ambiental.

b) Adscribir a la Dirección General de Protección Ambiental, los puestos de trabajo dependientes del programa de gasto 442A de la extinta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza.

c) Adscribir a la Dirección General del Medio Natural, los puestos de trabajo dependientes de los programas de gasto 442B y 442D de la extinta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza.

2.- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

a) Adscribir a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, los puestos de trabajo: Jefe de Seguridad, código JV00001, y Ordenanzas, códigos O500078 y O500082, provenientes de la Secretaría Técnica de Presidencia.

b) Adscribir al Centro Directivo Inspección General de Servicios los puestos de trabajo que se relacionan a continuación, todos ellos provenientes de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
DU00007	Director Inspección General de Servicios
IN00001	Inspector General de Servicios
IN00002	Inspector General de Servicios
IN00004	Inspector General de Servicios
IN00005	Inspector General de Servicios
JG00008	Jefe de Grupo

c) Adscribir al Centro Regional de Informática los puestos de trabajo: Auxiliar Administrativo, código AA00448, Analista Programador, código BG00011, y Jefe Unidad Planificación y Coordinación Informática, código J700004.

d) Adscribir a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública el puesto de trabajo de Operador, código OP00016 (Dirección General de Tributos), así como el puesto de Auxiliar Administrativo, código AA00200 (Centro Regional de Informática).

e) Adscribir al Parque Móvil Regional los puestos de trabajo Auxiliar Administrativo código AA00505 y Jefe Negociado de Asuntos Generales, código N700406, provenientes de la Secretaría General.

f) Adscribir a la Dirección General de Tributos, el puesto de Trabajo de Operador código OP00023 (Centro Regional de Informática), así como los puestos de trabajo de Jefe Negociado de Recaudación, código N500231, y de Asesor Técnico códigos A100098 y A100099, provenientes de la Dirección General de Finanzas.

3.- PRESIDENCIA

a) Adscribir a la Secretaría Técnica de Presidencia los puestos de trabajo dependientes de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que se indican:

Encargado Equipo Mantenimiento, código EM00001, Oficial 1ª Equipo Mantenimiento, códigos T400126, T400127, T400129 y T400130 y Telefonista, código TF00012.

b) Asimismo, se adscriben a la Secretaría Técnica de Presidencia, los puestos de trabajo de Telefonista, códigos TF00017 y TF00022 provenientes de la Secretaría General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

c) Adscribir a la Dirección General de Relaciones Institucionales los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00004, y Jefe Negociado de Estudios y Asesoramiento, código N900003, y a la Dirección de los Servicios Jurídicos los puestos de trabajo Auxiliar Administrativo, código AA00009, Secretaria Director General, código S300050, Técnico, código TM00606, provenientes de la Secretaría Técnica de Presidencia.

d) Adscribir a la Secretaría Técnica de Presidencia los puestos de: Auxiliar Administrativo, código AA00517, Director Programa, código DP00045, y Secretaria Secretario General, código S600016 proveniente de la Dirección General de Relaciones Institucionales.

4.- CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

a) Adscribir al Organismo Autónomo Servicio de Salud de la Región de Murcia, programa de gasto 412D, los puestos de trabajo dependientes del Centro Directivo Comisionado para la Droga, excepto los puestos de trabajo que se

relacionan a continuación:

- Auxiliar Administrativo, código AA00621, Jefe Sección Drogodependencias, código JC00336, Médico Drogodependencias, códigos MD00091 y MD00100 y Psicólogo, código P500029, que permanecen en el Centro Directivo Comisionado para la Droga y el puesto de Auxiliar Administrativo, código AA00620, que se adscribe al Centro de Área de Cartagena (Dirección General Salud y Consumo).

Asimismo, se adscribe al Organismo Autónomo Servicio de Salud, programa de gasto 412D, el puesto de Auxiliar Administrativo, código AA00625, proveniente de la Dirección General Salud y Consumo programa de gasto 412F.

Adscribir al Organismo Autónomo Servicio de Salud programa de gasto 412D, el puesto de trabajo de Oficial Primera Equipo Mantenimiento, código T400128 proveniente de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Adscribir a la Secretaría Técnica del Organismo Autónomo Servicio de Salud de la Región de Murcia, los puestos de trabajo de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, que se relacionan a continuación:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JS00138	Jefe Servicio Gestión Económica y Contratación
JS00061	Jefe Servicio Personal y Asuntos Generales
JS00081	Jefe de Servicio Régimen Jurídico Administrativo
JC00149	Jefe Sección III de Personal y Asuntos Generales
JC00187	Jefe Sección Contratación, Inventario, Patrimonio
JC00147	Jefe Sección I de Personal
JC00335	Jefe Sección Ingresos
HG00006	Habilitado General
SD00034	Jefe Sección Gestión Económica
SD00051	Jefe Sección II Personal Sanitario Local
N700372	Jefe Negociado Sanitarios Locales
N700371	Jefe Negociado Contratación II
J000007	Jefe Negociado Habilitación
N500083	Jefe Negociado Tramitación Administrativa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
N500135	Jefe Negociado Previsión y Seguros Sociales
N500225	Jefe Negociado Registro, Archivo Informatizado Mecanización
N500085	Jefe Negociado Personal Centro Hospitalario
N500246	Jefe Negociado de Contratación
S600020	Secretaria/o Gerente del Servicio de Salud
AD00099	Administrativo
AD00135	Administrativo
AD00144	Administrativo
AD00154	Administrativo
AD00194	Administrativo
JG00098	Jefe Grupo
JG00255	Jefe Grupo
AA00408	Auxiliar Administrativo
AA00411	Auxiliar Administrativo
AA00413	Auxiliar Administrativo
AA00414	Auxiliar Administrativo
AA00451	Auxiliar Administrativo
AA00504	Auxiliar Administrativo
AA00569	Auxiliar Administrativo
O500248	Ordenanza
SU00010	Subalterno

código JG00253, provenientes de la Dirección General de Salud y Consumo.

5.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

a) Adscribir a la Secretaría General de la Consejería de Agricultura Ganadería y Pesca, los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00188, proveniente de la Dirección General de Investigación e Industrias Agroalimentarias y Jefe Negociado Administrativo, código N700288, de la Dirección General Desarrollo Agrario.

b) Adscribir a la Dirección General Transferencia Tecnológica y Capacitación Agraria los puestos de trabajo de Especialistas en Promoción y Gestión de Ayudas, códigos ES00006, ES00014 y ES00016, Jefe Sección Asistencia Técnica y Económica, código JC00108, Jefe Servicio Modernización Explotaciones, código JS00101, Jefe Negociado Ayudantes Técnicos, código N700290, y Coordinador Ayudas Estructurales P.A.C., código CS00013 proveniente de la Dirección General de Desarrollo Agrario.

c) Adscribir a la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, códigos AA00160 y AA00347, Jefe de Sección de Estadística, código JC00117, Jefe Negociado Estadística Agraria I y II, códigos N900003 y N900004, Operador de Consola, código OC00010, proveniente de la Secretaría General y el puesto Auxiliar Patología Vegetal CW00001, proveniente de la Dirección General de Transferencia Tecnológica y Capacitación Agraria y los puestos de trabajo de Agente Forestal, código AJ00065, Ayudante de Investigación, códigos AY00008, AY00009 y AY00014, Investigador Jefe de Equipo, código IJ00004, Auxiliar Administrativo, código AA00614, Analista de Laboratorio Agrario Regional, códigos AV00016 y AV00020, Jefe de Equipo Análisis Químico, códigos JB00009, JB00012, JB00013, JB00015, Jefe Negociado Laboratorio Agrario Regional, código N700370 y Auxiliar Laboratorio Agrario Regional, código TI00012, todos ellos provenientes de la Dirección General de Investigación e Industrias Agroalimentarias.

d) Adscribir a la Dirección General de Investigación e Industrias Agroalimentarias el puesto de trabajo de Agente Forestal, código AJ00003, proveniente de la Secretaría General, así como los puestos de trabajo de Analista Laboratorio Agrario Regional, código AV00014, Investigador Jefe de Equipo código IJ00006, Jefe Departamento Mejora Genética, código JF00002, Jefe de Grupo, código JG00032, Pastor, códigos P700004, P700005, P700006, P700007, P700008, P700010, Ayudante Tareas Agropecuarias, código T800110, Director Técnico Lactología, código TU00009 y TU00010, proveniente de la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca y el puesto Maquinista Agua, código ZG00002, proveniente de la Dirección General de Transferencia Tecnológica y Capacitación Agraria.

e) Adscribir a la Dirección General de Desarrollo Agrario, el puesto de trabajo Jefe de Grupo, código JG00029, proveniente de la Secretaría General.

Asimismo se adscriben a la Secretaría Técnica del Organismo Autónomo Servicio de Salud de la Región de Murcia, los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo códigos AA00656 (Dirección General de Salud y Consumo) y AA00573 (Dirección General de Bienestar Social).

c) Adscribir a la Dirección General de Salud y Consumo los puestos de trabajo: Auxiliar Administrativo, códigos AA00377 y AA00653, Jefe de Grupo, código JG00164, Jefe Unidad Técnica de Laboratorio y Almacén, código JP00014, Jefe Unidad Técnica Sanitaria Oficinas de Farmacia JP00015, proveniente de la Secretaría General.

d) Adscribir a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, el puesto de trabajo de Programador de Segunda, código PO00025, proveniente de la Dirección General de Bienestar Social, así como los puestos de trabajo de Asesor Técnico, códigos A100132 y A100133, Auxiliar Administrativo, código AA00380, y Programador de Primera, código PG00023, y Jefe de Grupo

A N E X O I I

El puesto de trabajo Jefe Unidad Técnica Programas Salud Laboral, código JP00038, en opción o especialidad deben suprimirse las Opciones "Salud Pública y Medicina Familiar y/o Comunitaria".

A N E X O I I I

MODIFICACIONES

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL

El puesto de trabajo Jefe de Sección Gestión Económica, código SD00012, en Grupo donde dice: "C/C", debe decir: "B/C", en Cuerpo debe adicionarse: "C. Gestión" y en denominación debe decir: "Jefe Sección Contratación".

El puesto de trabajo Jefe de Sección Gestión Cobros y Pagos, código SD00049, en Grupo donde dice: "C/C", debe decir: "B/C", en Cuerpo debe adicionarse: "C. Gestión", y en denominación debe decir: "Jefe Sección Gestión Económica".

El puesto de trabajo Jefe de Servicio Jurídico Administrativo, código JS00113, en denominación debe decir: "Jefe Servicio Jurídico y de Personal".

El puesto de trabajo Jefe Sección Educación Ambiental y Divulgación, código JC00320, en denominación debe decir: "Jefe Sección Educación Ambiental".

D. G. MEDIO NATURAL

El puesto de trabajo Jefe Sección Fauna y Flora, código JC00325, en denominación debe decir: "Jefe Sección Ordenación Cinegética y Piscícola".

El Puesto de trabajo Jefe Sección Suelos, código JC00081, en denominación debe decir: "Jefe Sección Suelos y Vías Pecuarias".

D. G. PROTECCIÓN AMBIENTAL

El puesto de trabajo Jefe Sección Residuos, código JC00323, donde dice: "A/B", debe decir: "A/A" y en Cuerpo debe suprimirse C. Técnico/ Ingeniero Técnico Industrial.

El puesto de trabajo Jefe Servicio Calidad Ambiental, código JS00148, en Observaciones debe suprimirse: "Exp. en estructuras y procesos industriales y mineros en relación con el Medio Ambiente".

D. G. DEL AGUA

El puesto de trabajo Jefe Servicio Obras Hidráulicas,

código JS00098, en denominación debe decir: "Jefe Servicio de Sanearamiento y Obras y en Complemento Específico, donde dice: "1.578.396", debe decir: "1.670.928".

El puesto de trabajo Jefe Sección Regimen Jurídico, código JC00206, en denominación debe decir: "Jefe Sección Jurídico Administrativo".

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL

El puesto de trabajo Jefe Unidad Disposiciones Generales y Recursos, código UB00002, en denominación debe decir: "Jefe Unidad de Disposiciones Generales".

El puesto de trabajo Jefe Sección Programación, código JC00028, en denominación debe decir: "Jefe Sección Programación y Seguimiento Presupuestario".

El puesto de trabajo Jefe Sección Contratación, código JC00258, en denominación debe decir: "Jefe Sección Contratación y del Registro de Contratos".

El puesto de trabajo Jefe Sección Informes y Disposiciones Generales, código JC00227, en denominación debe decir: "Jefe Sección de Régimen Jurídico Administrativo".

El puesto de trabajo Jefe Servicio Jurídico Administrativo, código JS00013, en denominación debe decir: "Jefe Servicio Jurídico y de Personal".

El puesto de trabajo Jefe Negociado Archivo Registro y Documentación, código N700293, en denominación debe decir: "Jefe Negociado Archivo y Documentación".

El puesto de trabajo Jefe de Grupo, código JG00158, en Complemento Específico debe decir: "341.724", y en Observaciones: "E.D.". .

El puesto de trabajo Jefe Negociado Gestión Gastos e Ingresos, código N700198, en Complemento Específico debe decir: "465.948", y en Observaciones: "E.D.". .

El puesto de trabajo Jefe Negociado Contratación, código N900115, en denominación debe decir: "Jefe Negociado Contratación y Asuntos Generales".

PARQUE MÓVIL REGIONAL

Los puestos de trabajo de Jefe de Grupo, códigos JG00014 y JG00251, en Complemento específico debe decir: "341.724", y en Observaciones: "E.D.". Asimismo el puesto Jefe de Grupo código JG00251, en denominación debe decir: "Jefe de Grupo Gestión Administrativa de Vehículos".

El puesto Oficial 1ª Mecánico, código T400161, en denominación debe decir: "Oficial 1ª Adjunto Jefe Taller y Situaciones de Emergencia", en complemento específico donde dice: "136.236", debe decir: "477.960", y asignarse el código: "T100101" y en observaciones adicionarse: "E.D.". .

Los puestos de trabajo de Mecánico, códigos Z500001 y Z500011, en complemento específico, donde dice: "136.236", debe decir: "415.824", en observaciones debe decir: "E.D.", y en denominación debe decir: "Mecánico y Situaciones de Emergencia".

El puesto de trabajo de Ayudante de Mantenimiento, código MN00002, en denominación debe decir: "Ayudante Mecánico" y en complemento específico: debe decir: "136.236" y debe asignársele el código: "T800242".

El puesto de trabajo de Jefe de Taller Mecánico, código JA00006, en denominación debe decir: "Jefe Taller Mecánico y Situaciones de Emergencia".

D. G. FINANZAS

El puesto de trabajo Jefe Sección de Gestión y Coordinación, código JC00315, en Grupo donde dice: "A", debe decir: "A/B", y en Cuerpo debe adicionarse "C. Gestión".

IMPRESA REGIONAL

Los puestos de trabajo Encuadernador, código EC00001, Maquinistas, códigos MQ00001 y MQ00003, en Observaciones adicionar "J.T." (Jornada de Tarde).

D. G. TRIBUTOS

El puesto Jefe Sección Sucesiones y Patrimonio, código JC00232, en denominación debe decir: Jefe Sección Sucesiones, Donaciones y Patrimonio".

El puesto Jefe Sección Adjunto Recaudación, código SD00010, proveniente de la Dirección General de Finanzas, se adscribe a la Dirección General de Tributos y en denominación debe decir: "Jefe Sección Tramitación Administrativa".

El puesto de trabajo Jefe Sección Sucesiones, Patrimonio y Tasas sobre Juego Cartagena, código JC00174, en denominación debe decir: "Jefe Sección Sucesiones, Donaciones y Patrimonio, Tasas S/ Juego y Otros Tributos Cartagena".

El puesto de trabajo Jefe Sección Tasas sobre Juego y otros Tributos, código JC00176, en denominación debe decir: "Jefe Sección Tributos sobre Juego, Tasas y Precios Públicos".

El puesto de trabajo Jefe Sección Adjunto Transmisiones Patrimoniales, código SD00037, en denominación debe decir: "Jefe Sección Tramitación Administrativa".

Adscribir a la Dirección General de Tributos los puestos de trabajo que se relacionan a continuación: "Jefe Servicio Recaudación código JS00115; Jefe Sección Recaudación, JC00261; Recaudador Adjunto, RD00003, RD00004 y RD00005" provenientes de la Dirección General de Finanzas.

CENTRO REGIONAL INFORMÁTICA

El puesto de trabajo Jefe Unidad Técnica Planifica-

ción y Desarrollo Informático, código J900003, en denominación debe decir: "Jefe Unidad Técnica Redes Locales y Telecomunicaciones, y en Complemento Específico donde dice: "1.598.974", debe decir: "1.416.432", y se le asigna el código "J700026"

El puesto Jefe Unidad Planificación y Coordinación Informático, código J700004, en denominación debe decir: "Jefe Unidad Técnica Planificación y Tratamiento Informático en materia de personal".

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL

El puesto de trabajo Analista Funcional, código BH00009, en Cuerpo debe Adicionarse "C. Técnico/Programador 1" y en Observaciones suprimir: "A.D."

D. G. CARRETERAS

El puesto de trabajo de Subalterno-Vigilante, código SU00011, en Observaciones debe decir: "J.T." (Jornada de Tarde).

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y TRABAJO

SECRETARÍA GENERAL

El puesto de trabajo Jefe de Servicio de Personal código JS00154, en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior".

D. G. TURISMO

El puesto de trabajo de Técnico, código TM00635, en denominación debe decir: "Técnico Turismo", y en Cuerpo donde dice: "C.Gestión", debe decir: "C. Técnico/Turismo" y en Observaciones debe decir: "P.I."

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

D.G. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACIÓN AGRARIA

Los puestos de trabajo de Coordinadores de Programas códigos CS00005, CS00006, CS00007, CS00009, CS00010 y CS00013, donde dice, "Grupo A/B", debe decir: "Grupo B/B" y en Cuerpo debe suprimirse: "C. Superior Facultativo/Ingeniero Agrónomo".

Los puestos de trabajo Técnico Prácticas Agrarias C.C.A. Lorca, códigos P200020 y P200006, en denominación deben decir "Técnico Especialista Actividades Capacitación".

tación y Experiencias Agrarias, C.C.A. Lorca", en Complemento Específico, debe decir: "512.532" y en Observaciones adicionar "E.D."

El puesto de trabajo Ayudante Internado Lorca, código T800009, en Complemento Específico debe decir: "84.828".

El puesto Especialista, código ES00029, en denominación debe decir: "Especialista Promoción y Gestión de Ayudas" y en Complemento Específico debe decir: "634.956" y en Observaciones "E.D."

Los puestos de trabajo Ayudante Internado Lorca, códigos T800010, T800011 y T800012, en Complemento Específico debe decir: "84.828".

El puesto de trabajo Técnico Prácticas Agrarias C.C.A. Torre Pacheco, código P200009, en denominación debe decir: "Técnico Especialista Actividades Capacitación y Exp. Agraria, C.C.A. Torre Pacheco" y en Complemento Específico debe decir: "512.532, y en Observaciones "E.D."

Los puestos de trabajo Ayudante Internado Torre Pacheco, códigos T800013 y T800014, en Complemento Específico debe decir: "84.828".

El puesto de trabajo Jefe Grupo Jumilla, código JG00177, debe decir: "341.724" y en Observaciones debe decir "E.D."

El puesto de trabajo Ayudante Internado C.C.A. Jumilla, código T800074, en Complemento Específico debe decir: "84.828".

D. G. PRODUCCIÓN AGRARIA Y PESCA

Los puestos de trabajo de Limpiadora L.A.R. El Palmar, código LM00001, LM00002 y LM00003 en denominación debe decir: "Mozo de Laboratorio L.A.R. El Palmar", en Complemento Específico debe decir: "84.828", y debe asignárseles los códigos MG00013, MG00011, MG00012, respectivamente.

El puesto de Trabajo Jefe Negociado Control Plantas, Viveros y Flor Cortada, código N900010, en Complemento Específico debe decir "512.532" y en Observaciones "E.D."

El puesto Jefe Negociado Registro Maquinaria Agrícola, código N500213, en Complemento Específico debe decir: "403.824" y en Observaciones "E.D."

Los puestos de trabajo Jefe Equipo Análisis Químico, códigos JB00009, JB00012, JB00013, JB00014, JB00015, en Complemento Específico donde dice: "854.760", debe decir: "1.024.416".

Los puestos de Trabajo de Inspector Veterinario, códigos "VT00057, VT00058, VT00059, VT00060,

VT00061, VT00062, VT00063, VT00064, VT00065, VT00066, VT00067, VT00068, VT00070, VT00071, VT00072, VT00073" en denominación debe decir: "Inspector Veterinario de Área", en Nivel C.D. donde dice: "20", debe decir: "21" y en complemento específico donde dice: "828.012" debe decir: "916.404", asimismo debe asignárseles los siguientes códigos respectivamente en las mismas ubicaciones: "VX00014, VX00015, VX00016, VX00017, VX00018, VX00019, VX00020, VX00021, VX00022, VX00023, VX00024, VX00025, VX00026, VX00027, VX00028 y VX00029".

D. G. INVESTIGACIÓN E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Los puestos de trabajo Encargados Explotación Torre Pacheco, códigos EI00004 y EI00005, en complemento específico, donde dice: "97.692", debe decir: "501.516" y en Observaciones "E.D."

El puesto de trabajo Jefe Grupo Mecanización y Documentación Agraria, código JG000029, en complemento específico debe decir: "341.724" y en Observaciones "E.D."

D. G. DESARROLLO AGRARIO

El puesto de trabajo Coordinador Actividades Ordenación Propiedad, código CS00012 en grupo donde dice: "A/B", debe decir: "B/B" y suprimir "C. Superior Facultativo/Ingeniero Agrónomo".

Los puestos de trabajo de Delineantes códigos DE00012, DE00014 y DE00039; Ayudantes Técnicos, códigos AH00012 y AH00014, y Jefe de Grupo de Ayudantes Técnicos códigos J800016 y J800017 en complemento específico debe decir: "136.236".

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

El puesto de trabajo de Ayudante Jardinero, código T800223, donde dice: "Nivel Retributivo: O/O, Categoría: Personal de Servicios" debe decir: "Nivel Retributivo: J/J, Categoría: Jardinero", en denominación debe decir: "Jardinero" y debe asignársele el código "Z600007"

D. G. SALUD Y CONSUMO

El puesto de trabajo Jefe Servicio de Formación, código JS00139, en Cuerpo debe adicionarse: "C. Superior Facultativo/ C. Técnico".

O. A. SERVICIO DE SALUD

El puesto de trabajo Director Médico, DT00018, en denominación debe decir: "Director" y en Cuerpo debe adicionarse: "C. Superior Administradores".

SECRETARÍA TÉCNICA

El puesto de trabajo de Jefe Negociado de Tramitación Administrativa, código N500083, donde dice: "Grupo C/D, Nivel 18, C.E.: 403.824", debe decir: "Grupo C/C, Nivel 20, C.E.:465.948" y asignarle el código: "N700470".

HOSPITAL GENERAL

El puesto de trabajo Jefe de Mantenimiento código JI00011, donde dice: "Grupo B/C", debe decir: "Grupo B/B" y en Cuerpo debe suprimirse: "Ayudante Técnico".

HOSPITAL LOS ARCOS

El puesto de Encargado de Mantenimiento, código FL00005 donde dice. "Grupo B/C", debe decir: "Grupo B/B", y en Cuerpo deben adicionarse las opciones Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico Industrial, y suprimirse la opción "Ayudante Técnico", en denominación debe decir: "Jefe de Mantenimiento", y debe asignársele el código: "J400017".

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Los puestos de trabajo de Celadores y códigos CM00108, CM00109 y CM000110 en denominación debe decir: "Subalterno", y asignarles los siguientes códigos: "SU00159, SU00160 y SU00161".

O. A. ISSORM

Los puestos de trabajo Auxiliar Técnico Educativo, códigos AI00131, AI00129, AI00016, en ubicación debe adicionarse: "El Palmar".

Los puestos de trabajo Médicos Psiquiatra, códigos MD00086 y MD00090, donde dice Nivel C.D.: "20" debe decir: "22" y en complemento específico donde dice: "1.082.892", debe decir: "1.176.084", y debe asignárseles los códigos MA00056 y MA00057.

El puesto de trabajo Ordenanza-Repartidor, código O200005, en observaciones donde dice: "Carné Conducir A1 y B1" debe decir: "Carnet Conducir A1 y/o B1"

SUPRESIONES

CENTRO DIRECTIVO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Presidencia	JC00190	Jefe Sección Estudios e Informes Jurídicos
	JC00298	Jefe Sección Jurídico Administrativo.
Medio Ambiente	S900003	Secretario Técnico
	A100076	Asesor Técnico Informático
	S600003	Secretaria/o Director
	S100010	Auxiliar Secretaria Director
D.G. Protección Ambiental	A100075	Asesor Técnico
	A100077	Asesor Técnico
D.G. del Agua	JC00099	Jefe Sección Infraestructura Sanitaria
	JC00283	Jefe Sección Proyectos
	N900098	Jefe Negociado Estaciones Depuradoras
	N900099	Jefe Negociado Saneamiento
	A300019	Asesor Técnico

CENTRO DIRECTIVO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	A300020	Asesor Técnico
	JC00101	Jefe Sección Abastecimiento y Encauzamiento Áreas Urbanas
	N900100	Jefe Negociado Abastecimiento
	JS00140	Jefe Servicio Planificación Hidráulica
	JC00098	Jefe Sección Programación y Coordinación
	JC00166	Jefe Sección Recursos Subterráneos
	JC00165	Jefe Sección Recursos Superficiales
	N900102	Jefe Negociado Hidrogeología
	N900101	Jefe Negociado Programación Inversiones
	N900103	Jefe Negociado Encauzamiento
Hacienda y Administración Pública		
Secretaría General	JC00016	Jefe Sección Gestión Administrativa
	JC00027	Jefe Sección Personal
	JC00185	Jefe Sección Contratación
	JM00009	Jefe Unidad Justificación Pagos y Habilitación General
	JG00006	Jefe Grupo
	AA00090	Auxiliar Administrativo
	AA00087	Auxiliar Administrativo
	AA00637	Auxiliar Administrativo
	AA00043	Auxiliar Administrativo
	AA00555	Auxiliar Administrativo
	O500216	Ordenanza
	JS00141	Jefe Servicio Contratación y Gestión Económica
	AA00042	Auxiliar Administrativo
Parque Móvil	SD00031	Jefe Sección Servicios Móviles
	SU00144	Subalterno-Vigilante
D.G. Tributos	JS00075	Jefe Servicio Coordinación, Estudios y Asuntos Generales
D.G. Finanzas	DN00010	Subdirector General
D.G. Presupuestos	DN00011	Subdirector General

CENTRO DIRECTIVO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Centro Regional Informática	DP00052	Director Programa Informática Administrativa
	JC00230	Jefe Sección Coordinación y Desarrollo
	DP00053	Director Programa Informático Tributaria
	DP00054	Director Programa Informática Gestión Económica
	BH00010	Analista Funcional

Política Territorial y Obras Públicas

Secretaría General	A100070	Asesor Técnico
D.G. Carreteras	T400124	Oficial Primera Operador Maquinaria Pesada
	CP00001	Capataz de Obras
	CP00006	Capataz de Obras

Fomento y Trabajo

Secretaría General	S600021	Secretaria/o Secretario Sectorial
	S100011	Auxiliar Secretaria/o Secretario Sectorial

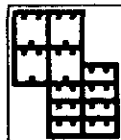
Agricultura, Ganadería y Pesca

Secretaría General	S500006	Secretaria Consejero
--------------------	---------	----------------------

D.G. Transferencia Tecnológica y Capacitación Agraria

JU00023	Jefe Unidad Técnica Apoyo y Experimentación
TS00583	Técnico Superior C.C.A. Torre-Pacheco
TS00584	Técnico Superior C.C.A. Jumilla
TS00582	Técnico Superior C.C.A. Lorca
TS00581	Técnico Superior C.C.A. Jumilla
JG00180	Jefe Grupo Mula
JG00178	Jefe Grupo Jumilla
JG00179	Jefe Grupo Cieza
JG00182	Jefe Grupo Murcia
AD00028	Administrativo Lorca
P200008	Técnico Prácticas Agrarias Torre Pacheco
P200022	Técnico Orientación C.C.A. Lorca
AD00029	Administrativo Alhama

CENTRO DIRECTIVO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	AD00151	Administrativo Torre Pacheco
	AD00152	Administrativo Molina
	AD00026	Administrativo Caravaca
D.G. Producción Agraria y Pesca		
	A300027	Asesor Técnico
	IJ00004	Investigador Jefe Equipo
D.G. Investigación e Industria Agroalimentarias		
	JU00024	Jefe Unidad Técnica de Apoyo
	ZG00002	Maquinista Agua
	DN00012	Subdirector General Industria Agroalimentaria y Ordenación Oferta Agraria
	T800017	Ayudante Tareas Agrarias.
	FL00003	Encargado Agrario
D.G. Desarrollo Agrario		
	ES00022	Especialista Ingeniería y Desarrollo Rural
	ES00018	Especialista Ingeniería y Desarrollo Rural
Sanidad y Asuntos Sociales		
Secretaría General		
	O100055	Ordenanza Jefe de Planta
	O500120	Ordenanza
D.G. Salud y Consumo		
	TE00002	Auxiliar Técnico Sanitario
	AD00093	Administrativo
O.A. Servicio de Salud		
Hospital General		
	TK00137	Ayudante Técnico Sanitario.
	AD00139	Administrativo
Hospital Los Arcos		
	AT00044	Ayudante Técnico Sanitario
O.A. ISSORM		
	GU00008	Guarda Jurado
	T300002	Maestro Carpintero
	ED00140	Educador
	CM00176	Celador



REGION DE MURCIA
CONSEJERIA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACION PUBLICA

C R E A C I O N E S

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 442E DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION	CD/PO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	I.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS	
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DEST
JS00161	JEFE DE SERVICIO GESTION ECONOMICA	26	F	1.542.396	N	C	A/B	AGX00 BGX00		ESPECIAL	
JC00344	JEFE SECCION RECURSOS INFORMES	E 24	F	1.107.348	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL	
JC00345	JEFE SECCION COORDINACION INFORMATICA	24	F	1.107.348	N	C	B	BGX00 BFX06		ESPECIAL	
JC00343	JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES	24	F	1.063.644	N	C	A/B	AGX00 BGX00		ESPECIAL	
AA00744	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	OGX00		ORDINARIA	

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIR: D.G. DEL AGUA
PROGRAMA .: 441A SANEAMIENTO Y DEPURACION DE POBLAC.

CODIGO	DENOMINACION	CD/PO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	I.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS	
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DEST
JS00164	JEFE DE SERVICIO ESTUDIOS HIDROLOGICOS	26	F	1.352.472	N	C	A	AFT04 AFT02		ESPECIAL	
JJ00008	JEFE UNIDAD SUPERIOR SANEAMIENTO Y OBRAS.1	25	F	1.153.908	N	C	A	AFT03 AFT02		ESPECIAL	
JJ00009	JEFE UNIDAD SUPERIOR SANEAMIENTO Y OBRAS.2	25	F	1.153.908	N	C	A	AFT03 AFT02		ESPECIAL	
JJ00010	JEFE UNIDAD SUPERIOR SANEAMIENTO Y OBRAS.3	25	F	1.153.908	N	C	A	AFT03 AFT02		ESPECIAL	
JJ00011	JEFE UNIDAD SUPERIOR SANEAMIENTO Y OBRAS.4	25	F	1.153.908	N	C	A	AFT03 AFT02		ESPECIAL	
JJ00012	JEFE UNIDAD SUPERIOR SANEAMIENTO Y OBRAS.5	25	F	1.153.908	N	C	A	AFT03 AFT02		ESPECIAL	
JK00026	JEFE UNIDAD TECNICA SANEAMIENTO Y OBRAS.1	24	F	331.596	N	C	B	BFT04		ORDINARIA	
JK00027	JEFE UNIDAD TECNICA SANEAMIENTO Y OBRAS.2	24	F	331.596	N	C	B	BFT04		ORDINARIA	
JK00028	JEFE UNIDAD TECNICA SANEAMIENTO Y OBRAS.3	24	F	331.596	N	C	B	BFT04		ORDINARIA	
JK00029	JEFE UNIDAD TECNICA SANEAMIENTO Y OBRAS.4	24	F	331.596	N	C	B	BFT04		ORDINARIA	
JK00030	JEFE UNIDAD TECNICA SANEAMIENTO Y OBRAS.5	24	F	331.596	N	C	B	BFT04		ORDINARIA	
JK00031	JEFE UNIDAD TECNICA SANEAMIENTO Y OBRAS.6	24	F	331.596	N	C	B	BFT04		ORDINARIA	
JK00032	JEFE UNIDAD TECNICA SANEAMIENTO Y OBRAS.7	24	F	331.596	N	C	B	BFT04		ORDINARIA	
JK00033	JEFE UNIDAD TECNICA ESTUDIOS HIDROLOGICOS	24	F	331.596	N	C	B	BFT04 BFT03		ORDINARIA	

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE
 CENTRO DIR: D.G. DE PROTECCION AMBIENTAL
 PROGRAMA : 442A CALIDAD AMBIENTAL

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
JC00346	JEFE SECCION MEDIO ACUATICO	24	F	1.107.348	N	C	A	AFK18 AFK06		ESPECIAL		
JC00347	JEFE SECCION GEOLOGIA AMBIENTAL	24	F	1.107.348	N	C	A	AFK12		ESPECIAL		

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE
 CENTRO DIR: D.G. MEDIO NATURAL
 PROGRAMA : 442B PROTECCION Y CONSERVACION NATURALEZA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
J800162	JEFE DE SERVICIO JURIDICO ADMINISTRATIVO	26	F	1.493.556	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
8300062	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	16	F	470.268	N	L	D	DGX00		ESPECIAL		

CONSEJERIA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA : 611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
JS00165	JEFE DE SERVICIO CONTRATACION Y ASUNTOS GRALES.	26	F	1.493.556	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
JC00348	JEFE SECCION CUOTAS Y SEGUROS SOCIALES	24	F	983.940	N	C	B	BGX00		ESPECIAL		
H500257	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	18	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
S600022	SECRETARIA/O SECRETARIO SECTORIAL	17	F	501.324	N	L	C/D	CGX00 DGX00		ESPECIAL		
JG00265	JEFE GRUPO DE REGISTRO	16	F	341.724	N	C	D	DGX00		ESPECIAL		
JG00261	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
JG00262	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
JG00263	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
JG00264	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
O200012	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	F	84.828	N	C	E	EGX00		ORDINARIA	CARNET CONDUCIR A1 Y/O B1	

CONSEJERIA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA : 126D PARQUE MOVIL REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
AJ00163	AYUDANTE MECANICO	14	F	136.236	N	C	D	DFX06		ORDINARIA	P.I.	

CONSEJERIA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
 CENTRO DIR: D.G. TRIBUTOS
 PROGRAMA : 613A GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
DP00060	DIRECTOR PROGRAMA	26	F	1.416.432	N	L	A/B	AGX00 BGX00		ESPECIAL		
JK00036	JEFE UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	24	F	1.207.596	N	C	B	BGX00		ESPECIAL		
JC00352	JEFE SECCION TRIBUTOS LOCALES	24	F	411.300	N	C	B	BGX00		ORDINARIA		
JC00351	JEFE SECCION COORDINACION Y ASUNTOS GRALES.	24	F	331.596	N	C	B	BGX00		ORDINARIA		

CONSEJERIA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
 CENTRO DIR: CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA
 PROGRAMA : 6118 PROGRAMACION E INFORMATICA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DESI	OBSERVACIONES
J700023	JEFE UNIDAD TEC.COORD.Y ASISTENC.INFORMAT.	26	F	1.416.432	N	L	A/B	AFX01 BFX06		ESPECIAL		
J700024	JEFE UNIDAD TEC.PLANF.TRAM.INFOR.MAT.TRIBU	26	F	1.416.432	N	L	A/B	AFX01 BFX06		ESPECIAL		
J700025	JEFE UNIDAD TEC.PLANF.TRAM.INFOR.MAT.ECON.	26	F	1.416.432	N	L	A/B	AFX01 BFX06		ESPECIAL		
J700027	JEFE UNIDAD TEC.COORD.PROYEC.ASES.INFORMAT	26	F	1.416.432	N	L	A/B	AFX01 BFX06		ESPECIAL		
JK00034	JEFE UNIDAD DES.INFORM.EN MATERIA NOMINAS	24	F	1.107.348	N	C	B	BFX06		ESPECIAL		
JC00349	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	24	F	983.940	N	C	A/B	AGX00 BGX00		ESPECIAL		
OC00023	OPERADOR CONSOLA	16	F	399.492	N	C	D	DGX00 DFX08		ESPECIAL		P.I.

CONSEJERIA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
 CENTRO DIR: D.G. ADMINISTRACION LOCAL
 PROGRAMA : 124A ASESORAM.ASIST.TEC.MUNIC.Y COORD.POL.LOC

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DESI	OBSERVACIONES
JS00166	JEFE DE SERVICIO PLANES DE COOPERACION LOCAL	26	F	1.542.396	N	C	A	AGX00 AFT00		ESPECIAL		

CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA : 511A ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DESI	OBSERVACIONES
JC00350	JEFE SECCION ESTUDIOS Y DISPOSIC.LEGALES	24	F	1.063.644	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL		

CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
 CENTRO DIR: D.G. DE CARRETERAS
 PROGRAMA : 513C CONSERVACION Y EXPLOTACION RED VIARIA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DESI	OBSERVACIONES
PA00096	PEON DE CARRETERAS		L	344.460	N	C	E	ELO00		ORDINARIA		
PA00097	PEON DE CARRETERAS		L	344.460	N	C	E	ELO00		ORDINARIA		
Z800001	OPERADOR MAQUINARIA PESADA		L	246.780	N	C	D	DL018		ORDINARIA		N.E./CARNET CONDUCIR B1.

CONSEJERIA: FOMENTO Y TRABAJO
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA : 721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DESI	OBSERVACIONES
S300063	SECRETARIA/O DIRECTOR GABINETE	16	F	470.268	N	L	D	DGX00		ESPECIAL		
JG00267	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA : 711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION	CD/PO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
ND00005	TECNICO SUPERIOR ANALISTA	20	F	541.008	N	C	A	AFX01		ESPECIAL		
H700467	JEFE NEGOCIADO ALMACENAMIENTO OPTICO DE DATOS	20	F	465.948	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. TRANSF.TECNOLOGICA Y CAPAC.AGRARIA
 PROGRAMA : 542A CAPACITACION AGRARIA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
P200024	TECNICO SUP.PROGR.CAP.C.C.A.TORRE PACH	21	F	512.532	N	C	A	AFX06		ESPECIAL		P.I./C.V.
P200025	TECNICO SUP.PROG.CAPAC.C.C.A.JUMILLA	21	F	512.532	N	C	A	AFX06		ESPECIAL		P.I./C.V.
P200026	TECNICO SUP.PROG.CAPAC.C.C.A.LORCA	21	F	512.532	N	C	A	AFX18		ESPECIAL		P.I./C.V.
P200027	TECNICO SUP.PROG.CAPAC.C.C.A.JUMILLA	21	F	512.532	N	C	A	AFX11		ESPECIAL		P.I./C.V.
S800004	SECRETARIO C.C.A. LORCA	21	F	512.532	N	C	B	BXN00 BGX00 BFX04 BFT02		ESPECIAL		P.I./C.V.
S800005	SECRETARIO C.C.A.TORRE PACNECO	21	F	512.532	N	C	B	BXN00 BGX00 BFX04 BFT02		ESPECIAL		P.I./C.V.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. TRANSF.TECNOLOGICA Y CAPAC.AGRARIA
 PROGRAMA : 712A TRANSF.TECNOL.Y MODERNIZ. EXPLOTACIONES

CODIGO	DENOMINACION	CD/PO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
CS00016	COORDINADOR PROGRAMAS APOYO EXPERIMENTAC.	23	F	919.332	N	C	B	BXN00 BFT02		ESPECIAL		C.V.
H500262	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.LORCA	18	F		N	C	C/D	CGX00		ORDINARIA		
H500263	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.ALHAMA	18	F		N	C	C/D	CGX00		ORDINARIA		
H500264	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.TORRE PACH.	18	F		N	C	C/D	CGX00		ORDINARIA		
H500265	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.MOLINA DEG.	18	F		N	C	C/D	CGX00		ORDINARIA		
H500266	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.CARAVACA	18	F		N	C	C/D	CGX00		ORDINARIA		
H500258	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.MULA	18	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
H500259	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.JUMILLA	18	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
H500260	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.CIEZA	18	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
H500261	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.MURCIA	18	F		N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA
 PROGRAMA : 712G PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM	GRUPO	CUER/ESCA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
H900148	JEFE NEGOCIADO SEGUIMIENTO PLAGAS	21	F	512.532	N	C	B	BFT02		ESPECIAL		

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
CENTRO DIR: D.G. INVESTIGACION E IND. AGROALIMENTARIAS
PROGRAMA.: 542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
C800017	COORDINADOR PROGRAMAS APOYO EXPERIMENTAC.	23	F	919.332	N	C	B	BONDO BFT02		ESPECIAL		C.V.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
CENTRO DIR: D.G. DE DESARROLLO AGRARIO
PROGRAMA.: 531A REFORMA ESTRUCT. AGRARIA Y DESARR. RURAL

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
DU00024	DIRECTOR TECNICO FORESTACION	30	F	1.728.744	N	L	A	AFT05		ESPECIAL		
C800015	COORDINADOR OBRAS Y MEJORAS TERRITORIALES	23	F	919.332	N	C	B	BFT02		ESPECIAL		C.V.

CONSEJERIA: SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES
CENTRO DIR: D.G. SALUD Y CONSUMO
PROGRAMA.: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
N700468	JEFE NEGOCIADO JUNTA ARBITRAL	SECRETARIA	20	F		N	C	C	CGN00		ORDINARIA	

CONSEJERIA: SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA.: 313G TERCERA EDAD

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
Z800013	ALBAÑIL SERV.GLES.ESPINARDO		L	84.828	N	C	D	DLO01		ORDINARIA		
VB00026	VIGILANTE SERV.GLES.ESPINARDO		L		N	C	E	ELO00		ORDINARIA		

CONSEJERIA: SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES
CENTRO DIR: SERVICIO DE SALUD DE LA REGION DE MURCIA
PROGRAMA.: 412A HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS		
						FORM GRUPO	CUER/ESCA	CATEGORIA		JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
N700469	JEFE NEGOCIADO COORDINACION ADMINISTRATIVA	COORDINACION	20	F		N	C	C	CGX00		ORDINARIA	
AT00375	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00376	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00377	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00378	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00379	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00380	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00381	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00382	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00383	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
AT00384	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE		18	F	97.692	N	C	B	BFS02		ORDINARIA	P.I.
J800266	JEFE GRUPO DE ADMISION		16	F	361.724	N	C	D	DGX00		ESPECIAL	

CONSEJERIA: SALUD Y ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: SERVICIO DE SALUD DE LA REGION DE MARCIA
 PROGRAMA : 412A HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

CODIGO	DENOMINACION	CD/PRO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	I.P.	ADSCRIPCION		CATEGORIA	TITULACION ACADEMICA	JORNADA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS	
						FORM GRUPO	PROV NIV.REL.				P.DESTI	OBSERVACIONES
AM00381	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00382	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00383	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00384	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00385	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00386	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00387	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00388	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00389	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00390	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00391	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00392	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00393	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
CM00186	CELADOR		L		N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
CM00187	CELADOR		L		N	C	E	EL000	ONDIMARIA			
CM00188	CELADOR		L		N	C	E	EL000	ONDIMARIA			
CM00189	CELADOR		L		N	C	E	EL000	ONDIMARIA			
CM00190	CELADOR		L		N	C	E	EL000	ONDIMARIA			
CM00191	CELADOR		L		N	C	E	EL000	ONDIMARIA			
CM00192	CELADOR		L		N	C	E	EL000	ONDIMARIA			

CONSEJERIA: SALUD Y ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: SERVICIO DE SALUD DE LA REGION DE MARCIA
 PROGRAMA : 412D HOSPITAL PSIQUIATRICO

CODIGO	DENOMINACION	CD/PRO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	I.P.	ADSCRIPCION		CATEGORIA	TITULACION ACADEMICA	JORNADA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS	
						FORM GRUPO	PROV NIV.REL.				P.DESTI	OBSERVACIONES
AT00389	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	97.692	N	C	B	BF502	ONDIMARIA			P.1.
AT00390	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	97.692	N	C	B	BF502	ONDIMARIA			P.1.
AT00391	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE LONCA.	18	F	97.692	N	C	B	BF502	ONDIMARIA			P.1.

CONSEJERIA: SALUD Y ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: SERVICIO DE SALUD DE LA REGION DE MARCIA
 PROGRAMA : 412B HOSPITAL LOS ARCOS

CODIGO	DENOMINACION	CD/PRO	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	I.P.	ADSCRIPCION		CATEGORIA	TITULACION ACADEMICA	JORNADA	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS	
						FORM GRUPO	PROV NIV.REL.				P.DESTI	OBSERVACIONES
BM00027	AYUDANTE TECNICO SANITARIO COORDINADOR UNIDAD ENFERMERIA	20	F	563.628	N	C	9	BF502	ESPECIAL			
AT00385	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	97.692	N	C	B	BF502	ONDIMARIA			P.1.
AT00386	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	97.692	N	C	B	BF502	ONDIMARIA			P.1.
AT00387	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	97.692	N	C	B	BF502	ONDIMARIA			P.1.
AT00388	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	97.692	N	C	B	BF502	ONDIMARIA			P.1.
A200035	AYUDANTE TECNICO RADIOLOGIA	16	F	97.692	N	C	C	CFH10	ONDIMARIA			P.1.
AM00394	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00395	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00396	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00397	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
AM00398	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	84.828	N	C	D	DFX04	ONDIMARIA			P.1.
CM00193	CELADOR		L		N	C	E	EL000	ONDIMARIA			
CM00194	CELADOR		L		N	C	E	EL000	ONDIMARIA			



**ANEXO CODIFICACION
CUERPOS, ESPECIALIDADES U OPCIONES**

COBIGO	DENOMINACION
AFT00	C.SUPERIOR FACULTATIVO/ESCALA TECNICA SUPERIOR
AFT02	INGENIERO AGRONOMO
AFT03	INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
AFT04	INGENIERO DE MINAS
AFT05	INGENIERO DE MONTES
AFX01	ANALISTA DE SISTEMAS
AFX06	BIOLOGO
AFX11	GEOGRAFIA
AFX12	GEOLOGO
AFX18	QUIMICO
AGX00	CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES
BFS02	DIPLOMADO EN ENFERMERIA
BFT02	INGENIERO TECNICO AGRICOLA
BFT03	INGENIERO TECNICO DE MINAS
BFT04	INGENIEOR TECNICO DE OBRAS PUBLICAS
BFX04	EDUCADOR
BFX06	PROGRAMADOR DE PRIMERA
BGX00	CUERPO DE GESTION
BXM00	ESCALA A EXTINGUIR DE MONITORES C.A.R.M.
CFX10	AYUDANTE TECNICO DE RADIOLOGIA
CGX00	CUERPO ADMINISTRATIVO
DFX06	AYUDANTE MECANICO
DFX04	AUXILIAR SANITARIO
DFX08	OPERADOR
DGX00	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
EGX00	CUERPO SUBALTERNO

CATEGORIAS LABORALES

CODIGO	DENOMINACION
DL001	ALBAÑIL
DL018	MAQUINISTA
DL019	MECANICO
EL000	CAT.UNICA:PERSONAL SUBALTERNO Y DE SERVICIOS

TITULACIONES ACADEMICAS

CODIGO	DENOMINACION
01106	LICENCIADO EN DERECHO

JORNADA:

E.- ESPECIAL